

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

TORTOSA

Miércoles 8 Febrero de 1905

Puntos de suscripción:
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49; principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 11

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Pés. 0,50
Fuera, semestre. Pés. 3,00
Anuncios comunicados á precios convencionales.— Pago adelantado.

EN REPLICA

EL REY Y LAS CORTES

LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

La *Epoca* combate anoche nuestro artículo de anteayer, y recogemos la respuesta, no porque tengamos el encargo de exteriorizar las tendencias ó el criterio de ningún partido, ni de ningún personaje, sino cumpliendo la obligación y el gusto de defender opiniones arraigadas en nuestra conciencia, ideas que, si no de modo directo, de una manera indirecta combaten los mal avenidos con las transformaciones progresivas de la Monarquía.

Advierte *La Epoca* que en nuestro artículo faltan las razones y asoman las amenazas, cuando no las solicitudes al Poder Real. Ni una cosa ni otra. Ni sentimos la necesidad que mueva á la solicitud, ni hemos incurrido nunca en faltas de respeto. Que no es lícito á los políticos poner en sus lenguas ó en sus plumas el nombre del Rey para comentar accidentes de la política, desarrollos y desenlaces de las crisis ministeriales, actos, en fin, que tengan relación evidente, indiscutible, con la vida del Estado, en cuya cumbre se encuentra el soberano. ¿Quién puede sostener eso en los tiempos en que vivimos? ¿Quién se atreve en esta hora presente á confundir la cortesana con la recta, con la sincera filiación monárquica?

Los cortesanos dañan á los Reyes más que sus enemigos, en cuanto éstos lo son por legítimo convencimiento. Los cortesanos no se pueden llamar monárquicos. Serán súbditos, servidores, amigos incondicionales, lo que se quiera, del Rey. Los monárquicos son los que sirven á la institución pensando en la patria, y la defienden por interés del país, y la acatan creyendo que de tal suerte contribuyen al bien público.

En España, como en otros pueblos cultos, desapareció la Monarquía personal, la Monarquía absoluta, la que convertía al Rey en unido por la gracia de Dios para ser amo de un pueblo. Ahora vivimos en régimen constitucional y parlamentario. En este sistema, el verdadero papel del Soberano—copiamos frases de Wilson—“es el de un consejero hereditario, distinguido é influyente, cuya opinión tiene un peso particular menced á la consideración elevada de que goza y á la familiaridad constante en que se halla con los grandes negocios del Estado.”

“El Rey es de hecho, aunque no en la teoría legal, un ministro permanente, distinto de los otros por no ser responsable ante el Parlamento de sus actos y porque, en rigor, es menos poderoso que ellos.”

Estos conceptos son de tratadistas reputados en el mundo, si suenan mal en los oídos avaros á las frivolidades que predominan en las antecámaras, será sin duda porque la paz de

esos oídos no se altera frecuentemente con las voces severas de la Ciencia. Hasta en Inglaterra, dentro del siglo XIX, se registra el caso de querer imponerse la voluntad Real á la del país; mas ¿con qué resultado? El antecesor de la inolvidable Reina Victoria, Guillermo IV, trató de imponer su prerrogativa á la voluntad del Parlamento. La Cámara elegida en 1832 tuvo mayoría liberal; quiso el Monarca que desapareciese el Ministerio reformista, y llamó á los conservadores. Peel disolvió la Cámara; de nuevo tuvieron mayoría los liberales, y Peel, al retirarse, lo hizo declarando que contra la voluntad de la nación no se debía gobernar ni aun teniendo la confianza de la Corona y contando con mayoría en la Cámara de los Lores.

Lo cual quiere decir que la voluntad suprema es la de la nación, y que la del Rey sirve para interpretarla, no para torcerla y menos aún anularla.

EL DEBIDO RESPETO

Pero, se objeta, es que representa falta de respeto enfocar la luz de la publicidad en las intimidades del Rey.

¿Cuánto hemos respetado la vida íntima del Rey! ¿Sus actos particulares! ¿Quién puede sostener eso? ¿Bran monárquicos los que componían nuestras Cortes de 1854? Nadie dudará de ello. Pues bien, en el dictamen de la Comisión parlamentaria, encargada de informar acerca de ciertos actos de doña María Cristina de Borbón se estamparon las siguientes palabras: “Los Reyes, así en los sistemas absolutos como en los constitucionales, son la personificación de la autoridad social, y carácter público toman, por tanto, los sucesos más íntimos de su vida, hasta las amistades y los matrimonios.”

El nacimiento, la educación, el desarrollo físico, el intelectual, el casamiento, las relaciones privadas del monarca, todo es de carácter público, todo influye en la vida del Estado, todo debe ser por éste atendido, todo importa al país. ¿Qué tiene que ver el respeto, mejor dicho, cómo ha de sentirse respeto verdadero, racional, íntimo, beneficioso, digno, cuando no se reúnen el afecto al Rey con el afecto á las leyes y ambos afectos se inspiran en el supremo por la patria?

No es respetuoso el silencio ante la majestad del Soberano cuando es preciso que las lenguas se desaten y las plumas se muevan. En épocas antiguas, viviendo la Monarquía con todos sus atributos, pompas y privilegios tradicionales, los emendamientos esclarecidos de ilustres varones decían al Rey con desparpajo glorioso lo que sentían. ¿Y ahora hay quien siente decir lo que piensa? ¿Ahora vamos á confundir la sumisión con el respeto? No. Ya no se debe ir á la paz de las Monarquías por la sumisión. Debe buscarse la quietud de las instituciones por el convencimiento.

Por lo mismo dijimos anteayer, y decimos hoy como diremos mañana, con muchísimo res-

peto, aquello que, en orden á las últimas crisis, tenga relación con el Rey y toque á los elementos que le asesoran, inspiran y aun inducen.

LAS CORTES

El Rey ha creado en sesenta días dos Ministerios distintos, el segundo, lo mismo que el primero, es transitorio, no representa más que una interinidad en tanto que las Cortes no le juzguen. La Corona le ha otorgado su venia; pero le falta la del Parlamento. Entretanto despachan los ministros con el Rey; pero no gobiernan efectiva y legítimamente al país.

El principal interés de la historia constitucional de Inglaterra—copiamos nuevamente á Wilson—estriba en el esfuerzo constante del Parlamento para establecer su supremacía sobre todas las demás autoridades del Estado en la dirección del Gobierno.

Y eso es lo puro, lo auténtico, lo razonable, en el régimen establecido en España como en otras Monarquías liberales.

¿Pero es que eso repugna á alguien, asusta á espíritus timoratos, alarma á conciencias todavía sujetas á lo vetusto? Pues cúrense de las repugnancias, sacúdense los sustos, sosieguen sus alarmas, porque eso ha de ser, eso tiene que ser.

Y aunque la Ciencia y sus doctrinas así no lo proclamaran, lo impondría el sentir público. Suena mucho ahora, suena reciamente, la voz popular. Oídla bien. Comenta lo ocurrido, discute detalles, incidentes, pormenores, de las crisis políticas recientes. Oíd bien lo que se dice en las calles y en los hogares, en los círculos íntimos y en los de carácter popular. El comentario es unánime, y el comentario más se acuerda de la censura que del respeto.

Por eso, sin faltar á los debidos, le recogemos nosotros, con la firmeza de quien cumple un deber ineludible. Acaso incurramos en algún desagradó, pero ¿quien prescinde de las obligaciones para rendirse á los anuncios de la gracia? No, en estos tiempos, todos los hombres ilustres ó vulgares, importantes ó obscuros, han de rendirse solo á la justicia. Las rodillas solo se doblan ante el nombre de Dios.

LA LETRA DE LA CONSTITUCIÓN

La Epoca supone que el país vuelve la espalda á la mayoría de los políticos en muestra de asentimiento al Gobierno actual. Es admirable el aplomo del buen diario; pero no tan inconcebible como la vacuidad de hablar desdeñosamente del espíritu de la Constitución, sosteniendo que en ella solo hay que atenerse á la letra. En ningún país moderno sucede eso. En 1831 se promulgó la Constitución vigente en Bélgica. En 1848, el Estatuto que hoy forma la Constitución de Italia. Hay quien crea que en los países no se ha variado la aplicación de los textos constitucionales, después de las transformaciones ocurridas en tantos lustros. En otros países... pero ¿á qué seguir, si esto de que hablamos es el abecé de los manuales de Derecho político?

Cierto que la Constitución dice que el Rey

puede nombrar libremente sus ministros; pero ¿puede dudarse de que en el espíritu de la ley está condicionado lo que expresa su texto? Podría el Rey nombrar un Ministerio, recolectándolo en la servidumbre de su comedor ó en la de su caballeriza, y eso sería constitucional, conforme á la letra; pero anticonstitucional, ateniéndose al espíritu. El Rey puede disolver las Cortes, y podría estar disolviéndolas á cada momento, hasta que aceptaran un Ministerio de su antojo. El Rey puede declarar la guerra y hacer la paz; podría andar á cada instante en aventuras, riñendo ó concertándose con las de más potencias. El Rey es el jefe del Ejército; podría montar á caballo; y al frente de sus tropas recorrer la nación en inexplicables aventuras. Léase toda la Constitución, y puede decirse lo mismo. Sin embargo, el Rey, hablamos en abstracto ahora, no puede ni siquiera intentar ninguna de estas cosas sin faltar gravemente á la Constitución. ¿Por qué? Porque el espíritu, las máximas fundamentales del régimen, la doctrina y la práctica constitucional, todo eso que rige en Inglaterra sin estar escrito en ningún texto legal, eso es la Constitución.

Para conocer la Constitución inglesa, para conocer la Constitución belga, para conocer la Constitución italiana, hay que acudir precisamente á los textos que recogen las máximas de los hombres públicos, la historia de las crisis ministeriales y la disolución de los Parlamentos.

La Constitución se vive. ¿Qué duda cabe de que el ejercicio de las prerrogativas regias no es ilimitado ni tiene por único límite el deber y la conciencia personal?

¿A quién se le ocurre el dislate de que un Monarca instruido, pensando por sí mismo ó por sus consejeros íntimos ó familiares, pueda constitucionalmente traducir su voluntad en mandato?

LOS APETITOS

Pero *La Época*, el mismo periódico que recibiera una senaduría vitalicia en premio de haber dado á las cajas y puesto en sus columnas un famoso suelto en que Cánovas dirigía á la Reina Regente severa y mal encubierta admonición, nos dice que ciertas críticas lo son de la lealtad al Trono.

Hace muchos años que pasó y bastantes que no se exhuma el recuerdo. Pero no se ha olvidado aún lo sucedido cuando *La Época*, durante el período revolucionario, hablaba en nombre de los que tenían camisa limpia. Entonces no sentía tan hondamente como ahora ciertos fervores.

Bien que *La Época* ve en las manifestaciones de los demócratas, en las protestas del espíritu liberal, un reflejo de los apetitos materiales. Hay que tomar en cuenta—dice—que á los tres años caducan los créditos de los poseedores y los sastrés, y al vencer esos plazos entran á los políticos grandes ansias del Poder.

El concepto que el órgano de los conservadores tiene de las fuerzas liberales y democráticas no puede ser más lisonjero. Mézclanse en él la broma y el insulto, y de fijo que el violento ataque de los republicanos no se igualaría con esa caricia de *La Época* á los monárquicos que no son de su partido.

¡El apetito de los liberales! A nosotros no nos va nada en esa acusación, porque hemos dicho y probado muchas veces cuales son los propósitos que nos guían; pero si *La Época* se empeña acabará por defender que no hay en España más políticos desinteresados en actitud de gobernar que quienes componen la mesnada que acaudilla el Sr. Villaverde; con lo cual ha de prestar un flaco servicio á la Monarquía, pintándola con la necesidad de rendirse á los hambrientos.

Bien puede burlarse *La Época* de las ansias

de los liberales y demócratas. Al fin ella está siempre en activo, y nunca le caducan los créditos por mudanza de la política; pero puesta á escudriñar eso del apetito, oiga, oiga á los correligionarios suyos, que hablan de los Borgias, de los crustáceos, de las lapas; es decir, de los que ocupan los altos cargos y ven impasibles cómo cambian los Ministerios, sin que sus dimisiones pasen de la modesta categoría de tímido y disimulado propósito.

Escúcheles, y se convencerá entonces de que su sátira tendría mejor, más pronto y más oportuno empleo dentro de la casa propia. Y si cree en conciencia que debe levantar el vuelo de sus pensamientos al oír cómo se comentan las últimas crisis y lo que respecto de ellas se habla, no piense que es hambre de vanidades y de destinos la que espolea las inquietudes políticas presentes. Es hambre de otras cosas; hambre que no puede satisfacer, de seguro, la poca seriedad apariencia de Gobierno que sustituyó á la otra ficción presidida por el general Azcárraga.

Carnaval de temporada

Apesar de faltar aún bastantes días para el Carnaval, hace tiempo que lo tenemos en Tortosa. Desapareció esa fiesta de tradición de nuestros días, de los casinos, de las calles y envelados, dedicando los disfraces á la política callejera y bazofiera.

Ese vergonzoso Carnaval tortosino, nos hace comprender el triste porvenir que les está reservado á nuestros hijos. No sabemos encontrar en la mayoría de los hombres que hacen política, más que pedantería. De ese personalismo censurable del yo, nació el encumbramiento de cuatro limpia-botas ó servilones para que des pongan plato en la mesa del presupuesto, que conseguido, se olvidan de su puesto que les corresponde en la sociedad, de lo que dijeron ser en política y de los deberes que nos impone la Patria.

Siempre hemos aplaudido á los hombres que á la faz del mundo han sostenido su filiación política, diciendo soy carlista, conservador, liberal, republicano ó socialista; como respetamos y enaltecemos á las diferentes empresas periodísticas tortosinas, que con valentía defienden su programa político; pero no podemos aplaudir la actitud del "Diario de Tortosa", que llamándose demócrata, resulta indefinido y con vistas al que manda, al que cree puede mandar, admitiendo en sus talleres todos los odios de los impotentes. De ahí resulta una ensalada su rre dacción haciéndola servir de basurero público.

Lo que sucede con el "Diario", sucede en mayor escala, con los concejales *manautistas*, á quienes elevaron políticos de varias tendencias, creyendo cada uno de ellos que les harían el juego por su estupidez, pero éstos que nunca pudieron soñar ocupar el sillón que tanto respetaron nuestros antepasados, se quedaron con el santo y la limosna, enviando á paseo á los políticos que por arma para sus venganzas les votaron y á los obreros que de buena fe obedecieron que á los que votaban eran inocentes pero nunca republicanos negociantes.

El pueblo siempre es nuevo en esta clase de luchas y apreciaciones, pero entre el pueblo hay personas que conocen el personal que debía votarse y las *águilas* que apoyaban las inspiraciones de los proclamados, y esas personas que los conocen, tenían la obligación de quitarles la careta no dando ocasión á que ahora se la pongan continuamente, escondiendo otra

por si les conviene aparentar tres cabezas, la suya, la del primo ó la del sobrino.

Si la gente que apareció elegida hubiese sabido medir su situación, y estado de representación que se les daba, hubieran comprendido que los capitanes de varios partidos que les apoyaban y alentaban, lo hacían para que les sirvieran de acémilas para sus fines. No lo consiguieron aquellos envidiosos, pero cayeron al precipicio, cayeron á las redes de la bazofia como se esperaba, convirtiéndose la mayoría en lacayos del alcalde conservador ó lo que sea, deshonorando el principio político que alguno ostenta, aun cuando muy pocos hayan ejercido nunca esa filiación política, bandera que sólo enarbolaron en momentos de perturbación para favorecer la tendencia de algun político desahuciado y con ellos saciar apetitos de venganza.

No; no son ni fueron nunca republicanos la mayoría de los concejales del Ayuntamiento que se lo llaman, fueron siempre cabos sueltos, sirviendo como tales á los monárquicos que les utilizaran y para complacerlos llamaron en su apoyo á los obreros para abandonarlos al primer contratiempo que su último amo el Alcalde les indicara, como llevan hecho.

Nuestra actitud política quedó bien definida en la sesión pública celebrada con todos los trámites de publicidad en el Teatro Principal, asistiendo contra nuestra voluntad y á repetidas instancias de nuestros amigos, donde quedaron derrotados por nuestros amigos los *bullangueros* Cartagenenses, actuando otra vez de disidentes hasta la llegada de D. Luis Manaut, al que desconocido y todo, le tomaron como bandera por si podían dar algún otro disgusto, esas cuatro docenas de inconscientes deslenguados. Estos insolentes vocingleros, sin timón, norte ni guía, pactaron con los fusionistas en unas elecciones municipales, que tampoco les dió resultado, hasta que vino á Tortosa por sus bastardos fines, el perturbador Lerroux, sin representación alguna política ni personal, á quien no visitamos ni admitimos en nuestra casa por no contagiarnos de su corrupción y no ofender los sagrados hogares de nuestros convecinos los únicos que son llamados á intervenir en todo lo concerniente á los intereses de Tortosa; en cambio se le sumaron los disidentes de siempre, los que con más envidia que suficiencia, tuvieron la desvergüenza de que los desconocidos forasteros, destrozaran la honra de dignos ciudadanos y ensuciaran con su presencia la historia de los ilustres hijos de Tortosa. ¿Y para qué sirvió ese basurero de Lerroux y Manauts? Sirvió, para burlarse de los obreros y entregarse maniatados con grilletes de bazofia á un alcalde conservador hoy, pero que dispone de la caja de los reptiles para llenarles la boca y no puedan hablar.

Conocemos el paño que se cepilla en nuestra localidad y á la primera duda que ocurra entre nuestros lectores, estamos dispuestos á publicar sus biografías, uno por uno, publicando las cartas de jefes del partido republicano proponiéndonos intervenir y arreglar ese desorden, acto que no podemos aceptar por no alternar nunca más con los explotadores y perturbadores de la república, prefiriendo con lealtad separarnos de esa política repulsiva para los republicanos de orden, que en todas ocasiones defendieron los derechos individuales y nos otros seguimos defendiendo como partido democrático.

Este es el motivo que haga tanto tiempo que en Tortosa se vean por calles y puestos públicos tanto mascarón y de que nos hallemos en pleno Carnaval político.

REMITIDO

FUERA CARETAS

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Muy Sr. mio: Ruego á V. inserte el presente escrito en el bisemanario que dirige, anticipándole las gracias por tanta atención.

En la sesión del Ayuntamiento, celebrada el 30 del próximo pasado enero, presentose una petición por varios albañiles, creyéndola justa, y al ser defendida por el concejal obrero Sr. Bonet, se descuelga el Alcalde diciendo, entre otras cosas, que no toleraba imposiciones de nadie y que antes que torcer la vara, primero la partiría por mitad.

Esto parece ser un desafío á cuantos presenciaron el acto, incluso á los concejales todos. ¿No lo entendisteis así?

¡Ahora vuelve á la memoria, la inolvidable fecha del 16 de Abril, que siendo Alcalde don Antonio de Ramón y de Abaria, cayeron mortalmente heridos por las balas de fusil y en la Casa del Pueblo, cuatro honrados hijos del Trabajo! ¿No hubo en aquellos precisos momentos, un recuerdo para Queral, Viñes, Pedret y Sacanella?

Bien supisteis contemplar con los brazos cruzados, sin que uno solo tomara parte en el debate que sostenía con la presidencia el señor Bonet.

¿Habeis olvidado que si hoy el Ayuntamiento, cuenta con una respetable minoría republicana, cosa que no podáis esperar, se debe todo al "Centro Obrero de Corporaciones"?

Si se hubiese tratado de trapos, zapatos, herraduras, aceite, quincalla ó de un presupuesto de viaje para visitar al Rey, otro jiro hubiese tomado la cosa.

Lo mejor que podéis hacer, es marcharos á vuestras casas, de las que no debáis haber salido, librándoos de esta manera de las comidillas que mucha parte de Tortosa os tributa.

Lo que más me choca, es un parralito que leo en *El Pueblo*, semanario que se publica en esta ciudad, que dice: "Los obreros, saben que los republicanos han estado y están dispuestos á defender siempre los derechos é intereses de la clase obrera."

Ya se comprende, y si no, que lo digan las bajas que se han producido en el "Centro de Unión Republicana", desde el lunes de la semana pasada.

Yo deploro y no puedo menos que hacer constar, que desapruebo tal conducta, al separarse de una Sociedad Republicana, al que viene militando en ella toda su vida, porque no es este el camino que debe seguirse para implantar la República.

¿Faltan ó no, los concejales republicanos? ¿Sí? Pues reunir las firmas que cita el Reglamento y en Junta general, quitarles la representación del partido y hasta la expulsión del mismo si de ello son merecedores.

Este es el modo como se procede; así es como se obra y no abandonando la bandera republicana.

Item más. Hace pocos días, un concejal republicano, en una de las calles del arrabal de Jesús, encontró un empleado de la Alcaldía y porque este, dejó de saludarle como autoridad, se pidió la cesantía de dicho empleado, siendo denegada por no resultar causa justificada. ¿Es verdad Sr. Monclús?

Un poco más de calma señores concejales, porque si hoy que tan solo habeis llegado á ser soldados de última fila, empleais actos que no están en armonía con la República, quitando el pan á un padre de familia, ¿que sería el día de mañana, ocupando el primer puesto en la Alcaldía?

No confeccionaría tanto papel una fábrica, como gastarais en dar cesantías á los empleados.

¿Es verdad que hay alguien que teniendo representación dentro el partido republicano de Tortosa, está interesado en que desaparezca el Centro que ocupa la "Unión Republicana"?

¿Es verdad que en cierta librería, se dijo una noche, "yo les pondré las cebollas en la cabeza y vosotros os cuidareis de sacárselas," (se hablaba de republicanos).

Por estas y otras causas que pueden un día publicarse, me atrevo á estampar estos cuatro versos:

Centro "Unión Republicana,"
celebras bailes.. conciertos..
mientras tocando está á muertos
el eco de una campana.

No molestándole más señor director, con mi epístola número 2, se repite de usted atento seguro servidor, q. b. s. m.,

ANDRES BAILA.

Tortosa 7 Febrero 1905

CRÓNICA

Ayer debió llegar en Tarragona, procedente de Madrid, el Senador del Reino por esta provincia, nuestro estimado amigo y consecuente correligionario D. Juan Cañellas y Tomás.

Desde estas columnas le ofrecemos nuestros más respetuosos saludos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la ley de reclutamiento, el Ayuntamiento debe reunirse en sesión extraordinaria el sábado próximo, día 11 del actual, á las once, á fin de dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento para el reemplazo del presente año en cuyo acto dicha Corporación oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á inclusiones y exclusiones del citado alistamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

El lunes se reunió la junta municipal de Reformas social es.

Asistió á la misma la mayoría de sus vocales y numeroso público.

La sesión fué muy movida siendo los protagonistas algunos obreros y el alcalde, el que demostró una vez más la gran soberbia de que se halla poseído.

De la conducta incorrecta de aquél, se desprenden las frases de los obreros poco favorables para el señor de Ramón, que según éstos solo presidió el absolutismo más refinado.

A nosotros no nos sorprende tal proceder.

Durante el día de ayer visitaron á nuestro querido amigo señor Cañellas, infinidad de amigos políticos y particulares.

También le visitaron distintas comisiones de varios pueblos de la provincia.

Por real orden se ha dispuesto que los Ayuntamientos remitan sus presupuestos á la Diputación provincial y no al Gobierno civil.

En el tablón de edictos se ha fijado un edicto anunciando la vacante de una canongía en la Catedral de Teruel, cuya provisión corresponde á la Corona, previa oposición.

Los que reúnan las condiciones exigidas deberán presentar sus solicitudes antes del 8 de Marzo.

Ha sido nombrado por la Superioridad, el comandante mayor del regimiento infantería de Luchana, núm. 28, de esta región para formular una reclamación de 247'50 pesetas por pensión de cruces que devengaron en 1903, un cabo y dos soldados.

Ha sido nombrado inspector de la comandancia de carabineros de Tarragona, Castellón y Valencia, el coronel de dicho cuerpo D. Ricardo Ugarte Varsalles.

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 63 de la vigente ley de reclutamiento, el próximo domingo día 12 del actual á las siete de la mañana, se verificará el sorteo general de mozos alistados en esta ciudad para el reemplazo del presente año.

PESDE BARCELONA

El trueno gordo. Nuestro gobernador civil salió ayer precipitadamente para Madrid, después de haber celebrado una conferencia con el Alcalde y varias personalidades conservadoras, pertenecientes al sin número de fracciones en que se halla dividido el partido tan potente en otro tiempo.

Este repentino viaje dícese obedece al objeto de conseguir la suspensión de la mayoría lerrouxista del Ayuntamiento y muy particularmente de los diez tenientes de Alcalde.

Ya pueden suponer los lectores de EL ECO, el efecto que la tal noticia ha causado á los interesados. *La Publicidad* en un artículo que publica, culpa á los que ella llama republicanos disidentes del fracaso de sus paniaguados, y lo hace en términos tan violentos que hasta los amigos de D. Sebio lo critican. ¡Pobre partido unitario!, tan joven y tan desprestigiado.

Por fin D. Segis se ha puesto de acuerdo con nuestro ilustre y sabio jefe señor Montero Ríos para protestar del cierre de las Cortes, habiendo sido entregado el documento en el que así se hace constar al jefe del quinto gobierno conservador. Veremos lo que resolverá D. Raymundo. Seguramente dirá que tienen razón y que promete abrirlas, pero sin señalar fecha, pues se conoce que de este modo va á gusto en el machito.

Azcárraga, cansado de que le hagan representar papeles secundarios, según un telegrama de la Corte, ha resuelto retirarse á la vida privada. Para lo que sirve ya podía haberlo hecho hace años.

Nuestro buen amigo y consecuente democrata D. Carlos Subirats Rolda, Juez municipal de Godall, veo no cesa de ser perseguido por los zulús de aquel pueblo. Habiéndoles dado un resultado completamente contrario la hoja calumniosa que hicieron publicar, en contra de dicho señor, y que al autor le ha costado algo caro, según vi en EL ECO, tratan ahora de empapelarle por el supuesto chanchullo de UNA peseta. Esto ya es el colmo. Lo inconcebible es que la tal gente encuentre quien les apoye. Pretender que Subirats haya cometido un delito por la enorme cantidad de UNA peseta, es bufo; ya que no es capaz de cometerlo por cien mil.

Todo ello viene á probar lo mucho que vale el amigo Carlos y la estorsión que les causa á sus enemigos el tener que aguantarle de Juez, cuyo cargo desempeña á completa satisfacción de sus superiores y de todos sus convecinos amantes del orden y de paz.

7 Febrero 1905

Imprenta Voltes - Tortosa

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 ptas. -- Id. señora a 6:50p

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración. -- Depósito de pastres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor. -- Se confecciona a medida con arreglo a los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FABRICA

Productos Refractarios y Alfarenia

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1. -- Fabrica: Arrabal Capuchines

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios. ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias. HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

Fábrica de baldosas hidráulicas

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

JOSE JUENO MIR

Calle de la Estación (frente al café). -- TORTOSA

Mármol. -- Artificial. -- Azulejos. -- Baldosines. -- Vidriados. -- Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas en todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas. -- Todo á precios incompetibles. -- Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA